I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000624

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 10 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1476/2014; el Memorándum Nº600/216/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0179/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0179/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE RECONOCIMIENTOS SOCIALES 2014 PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID N°812-09-LE14.**

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE RECONOCIMIENTOS SOCIALES 2014 PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID N°812-09-LE14**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0179/2014, debido a que el oferente no cumplió con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

2. Devuélvase las boletas de garantía de seriedad de la oferta a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas